UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 384 -2020-UNSCH-R

Ayacucho, 13 AGO 2020

VISTOS:

El expediente administrativo presentado por Alberto Janampa Quispe sobre rectificación de la Resolución Rectoral N° 298-2020-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 298-2020-UNSCH-R, de fecha 05 de junio de 2020, se contrató al personal docente de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala de la Facultad de Ciencias de la Educación, sujeto al régimen laboral de la Ley N° 29944, a partir de la fecha de incorporación hasta el 31 de diciembre de 2020;

Que, con escrito de registro Nº 1305, de fecha 22 de julio de 2020, Alberto Janampa Quispe, docente contratado de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala de la Facultad de Ciencias de la Educación, ha solicitado la rectificación de la Resolución Rectoral N° 298-2020-UNSCH-R;

Que, de acuerdo con el artículo 212º, numeral 212.1 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 298-2020-UNSCH-R, de fecha 05 de junio de 2020, en el siguiente extremo:

"**Artículo 1º.-** CONTRATAR, a partir de la fecha de incorporación hasta el 31 de diciembre de 2020, como personal docente de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujeto al régimen laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, a los siguientes profesionales:

PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD	CARGO	JORNADA LABORAL	ESCALA MAGISTERIAL	FECHA DE INCORPORACIÓN
06. 0772	JANAMPA QUISPE, Alberto	EBR	Educación Física	30 HP	Sin Escala	30-04-20

..."

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 384 -2020-UNSCH-R

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Facultad de Ciencias de la Educación
Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Racionalización
Oficina de Tesorería
Oficina de Administración de Personal
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/kelc